

capital, y Pueblos subalternos que combiniere, dirigiendo
por Personas de prudencia e inteligencia, producciones para
los gastos mas precisos del laminado expresado. Podria
proponerse tambien a este intento, una empresa
por subscripcion voluntaria, mediante ciertas ventajas
tasas, pero esto, en nuestra lentitud, ofreceria obstaculo
y tal vez haria inutil toda providencia.

En quanto se nos ofrece manifestar a V.S. en con-
tentacion a el oficio citado, para el uso q. estime
mas conveniente.

Dios que a V.S. m. d. Murcia 3 de
Octubre de 1818.

José de Sobreviñas Juan Cayetano Morata

A. Director y P.^a Sociedad economica de esta Provincia.